



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE VALDECARÁBANOS

Tras la celebración de las Elecciones Municipales del pasado día 24 de mayo de 2015 y habiéndose procedido el día 13 de junio de 2015 a la constitución de la nueva Corporación Local.

Por resolución del señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento de fecha 18 de junio de 2015, han sido efectuadas las siguientes delegaciones a favor de los Concejales:

Medio Ambiente, Juventud y Deportes: Don Julio Leonardo Galiano Villafuertes.

Bienestar Social y asuntos relacionados con la Mujer, Educación y Festejos: Doña Concepción García Díaz.

Infraestructuras, Obras y Servicios y Festejos: Don José Luis Laredo García.

Celebración de matrimonios civiles: Don Julio Leonardo Galiano Villafuertes, doña Concepción García Díaz y don José Luis Laredo García.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Huerta de Valdecarábanos 26 de junio de 2015.-El Alcalde, Pedro M. García del Rincón Luján.

*N.º I.- 5663*